



INFORME DEL CENTRO DE COSTOS DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HATÚN SUMAKU, DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO”

1. ANTECEDENTES

1.1. Contexto Legal

El artículo 315 de la constitución de la Republica del Ecuador, dispone que el estado Constituirá empresas Públicas para la gestión de los sectores estratégicos la prestación de servicios públicos al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales o bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.

La Ley Orgánica de las Empresas Públicas en su artículo 5 numeral 2 prevé que la creación, de empresas públicas se hará por acto normativo legalmente expedido por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El GAD PROVINCIAL DE NAPO, mediante acto normativo expidió la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo EP-EMPRODECO el 15 de mayo de 2012, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 787 del 12 de Septiembre de 2012, se creó la Empresa Pública EP-EMPRODECO, como una persona de derecho público con personería jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con domicilio principal en el cantón Tena, provincia de Napo.

1.2. Misión

Satisfacer las necesidades de la ciudadanía, mediante la ejecución de proyectos dedesarrollo y construcción de obras civiles con absoluta responsabilidad socio ambiental.

1.3. Visión

Empresa pionera en la ejecución de proyectos de desarrollo y construcción civil a nivellocal, nacional e internacional con una organización ágil e innovadora.

1.2. Proyecto



- 1.2.1 Con memorando N.º. EP-EMPRODECO-CP-2021-008 del 14 de enero 2021 a Gerencia General (E) se remite el documento de adjudicación con el código REOB-GADPN-003-2020, cuyo objeto de contratación es para realizar el “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PARROQUIA HATÚN SUMACO DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO” conforme la oferta presentada el 30 de diciembre de 2020.
- 1.2.2 Con memorando Nro. EP-EMPRODECO-GG-2021-034 de fecha 15 de enero 2021 a Coordinación de Infraestructura se solicita realizar la descomposición del proyecto “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PARROQUIA HATÚN SUMACO DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO”.
- 1.2.3 Con memorando Nro. EP-EMPRODECO-CI-2021-007 de fecha 15 de enero 2021 EL Coordinador de Infraestructura para Gerencia General Encargado adjunta el informe de descomposición del proyecto “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PARROQUIA HATÚN SUMACO DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO.
- 1.2.4 Con memorando Nro. EP-EMPRODECO-GG-2021-075 del 05-02-2021 Gerencia General remite a la Coordinación de Infraestructura el contrato legalizado del proceso REOB-GADPN-003-2020 por MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PARROQUIA HATÚN SUMACO DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO. Por un monto de \$ 87.263,16 + IVA.
- 1.2.5 Con memorando Nro. EP-EMPRODECO-GG-2021-136 del 26-02-2021 Gerencia General informa a la Coordinación de Infraestructura la acreditación del 50% del anticipo por el GADP de NAPO por \$43,631.58.
- 1.2.6 Mediante resolución administrativa N.º. 16-2021 la Empresa Pública EMPRODECO representada por la Abg. Daisy Cisneros / Gerente General (E) de la EP-EMPRODECO adjudicó la contratación de “MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LAS VIA DE LA PARROQUIA HATÚN SUMAKU, DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, SIGNADO CON EL CÓDIGO AE- EMPRODECO-03-2021.” a favor del Construcciones, Maquinaria y Servicios Yanouch y Cía. COMASEY, representada por el Ing. Patricio Emilio Yanouch Páez, con RUC 1591703192001
- 1.2.7 Con fecha 19-03-2021 se suscribe el contrato de Alianza Estratégica de “MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LAS VIS DE LA PARROQUIA HATÚN SUMAKU, DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, SIGNADO CON EL CÓDIGO AE- EMPRODECO-03-2021”, PROCESO CÓDIGO AE-EMPRODECO-03-2021, entre la Empresa Pública EMPRODECO representado por el Arq. Denice Bravo en calidad de Gerente General y el Ing. Ing. Patricio Emilio Yanouch Páez , en representación de Construcciones, Maquinaria y Servicios Yanouch y Cía. COMASEY con RUC 1591703192001, por un monto de \$ 68.602,00 + IVA, a un plazo de 75 días.

**2. DESARROLLO****Datos:**

Monto contrato:	87.263,16 + IVA
Anticipo:	\$ 43.631,58 25-02-2021
Plazo:	90 días

El presupuesto por este centro de costos presentado y aprobado por el directorio de la EP, SEGÚN REPOSA EN Acta # 001-2021 del 25-01-2021 en el cual resuelve: Aprobar la descomposición del proyecto "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PARROQUIA HATÚN SUMACO DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO" y dispone a la Coordinadora Financiera la creación del Centro de Costos. Conforme el siguiente detalle:

RESUMEN DE LA DESCOMPOSICIÓN DEL PROYECTO

N.º	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	Mantenimiento de obra civil de las vías de la parroquia Hatún Sumaku, del cantón Archidona, provincia de Napo.	68,767.00
2	Fondo a Rendir Cuentas	400,00
3	Especialista Ambiental	1,500,00
4	Técnico en Seguridad	1,500.00
5	Obrero	550.00
	TOTAL	72,717.00

SON: SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE DÓLARES, 00/100 CENTAVOS

RESUMEN DE INVERSIÓN Y UTILIDAD DEL PROYECTO

MONTO DE LA OBRA	\$87,263.16	Indirectos 24%	\$16,889.64
MONTO A INTERVENIR	\$72,717.00		
UTILIDAD	\$14,546.16	Respecto a Indirectos	20.67%

Con fecha 25-05-2021 mediante memorando N°. EP-EMPRODECO-CI-2021-090 el Coordinador de Infraestructura realiza el requerimiento sobre este rubro en el cual manifiesta "se solicite los excedentes de obra del 2.62% y su partida presupuestaria correspondiente, por un valor de % 1.800,74, para incrementos de cantidades de obra en el proceso de Alianza estratégica "Mantenimiento de obra civil de las vías de la parroquia Hatún Sumaku, del cantón Archidona, provincia de Napo..

De acuerdo al pedido por parte del administrador de contrato y con el fin de alcanzar a ejecutar el 100% del monto contratado entre el GAD y EP-EMPRODECO, se ve la necesidad de incrementar

cantidades en obra mismas que encuentran AUTORIZADO por el fiscalizador, situación que genera un excedente en obra para el aliado Estratégico por un valor de \$ 1.800,74 que representa el 2.62% dentro del porcentaje permitido por la normativa legal vigente. Mediante Resolución Administrativa N.º. 032-2021 resuelve aprobar excedente del proyecto “MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HATÚN SUMAKU, DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO”.

Generando así el presupuesto para la ejecución del proyecto en mención de la siguiente manera:

Nº.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	Mantenimiento de obra civil de las vías de la parroquia Hatún Sumaku, del cantón Archidona, provincia de Napo.	68,767.00
2	Fondo a Rendir Cuentas	400,00
3	Especialista Ambiental	1,500,00
4	Técnico en Seguridad	1,500.00
5	Obrero	550.00
6	Excedentes del Mantenimiento de obra civil de las vías de la parroquia Hatún Sumaku	1.800,74
	TOTAL	74,517.74

INGRESOS

El nivel de ingresos alcanzado es al 99.92% por este Centro de Costos con el cobro de 03 planillas generando \$ 87.189,07 una diferencia mínima de \$ 74.09; adicional se recibió por concepto de reajuste de precios y nuevos rubros que alcanzó un total de \$ \$1,551.64, cómo puede detallarse a continuación:

PLANILLA DE AVANCE:

Concepto	Factura	Fecha Emisión	Valor	Amortizado	IVA	Líquido
Planilla 1	650	20/4/2021	15.616,09	7.808,05	1.873,93	9.681,98
Planilla 2	659	1/6/2021	37.813,54	18.906,77	4.537,62	23.444,39
Planilla 3	661	1/7/2021	33759,44	16.916,76	4.051,13	20.893,81
SUBTOTAL 1			87.189,07	43.631,58	10.462,69	54.020,18

**REAJUSTE DE PRECIOS**

Concepto	Factura	Fecha Emisión	Valor	IVA	Liquido
Planilla 1	651	20/4/2021	771,59	92,59	864,18
Planilla 2	660	1/6/2021	381,98	45,84	427,82
Rubros Nuevos	662	1/7/2021	398,07	47,77	445,84
SUBTOTAL 2			1.551,64	186,20	1.737,84

La EP-EMPRODECO, por ingresos alcanzo un monto total de \$ 88.740,71+ IVA que incluye 6 facturas; 03 por Planillas de Avance y 3 por Reajuste de Precios.

Mientras que los gastos/costos que han permitido la ejecución de este proyecto en un 100% contempla los siguiente:

2.1.MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HATÚN SUMAKU, DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO

La Ejecución de este rubro fue adjudicado al Aliado Estratégico Construcciones, Maquinaria y Servicios Yanouch y Cía. COMASEY representado por el Ing. Ing. Patricio Emilio Yanouch Páez, con RUC 1591703192001, por un monto de \$ 68.602,00 + IVA, a un plazo de 75 días

Con fecha 26 de marzo de 2021, la Tesorera de la EP-EMPRODECO realiza la trasferencia del 50% como anticipo de la obra para suejecución por un monto de \$34.301,00

El mismo que contemplo de acuerdo al cronograma de obra en la presentación de 3 planillas y 1 por Excedentes de las cuales se realizó el pago en su totalidad en el tiempo oportuno.

De esta forma se logró el cumplimiento de este rubro del 100% en relación alpresupuesto considerado para su ejecución la EP.; la ejecución de lo adjudicado y lo pagado alcanzo un 99.88% con una diferencia sobrante de \$ 82.68 que no modifica el porcentaje ejecutado, por lo cual se detalla el pago respectivo.

Planilla N. ° 1 - Cancelado el 01/06/2021FACTURA 001-001-000000016

A	Monto Planillado	12.613,64
B	12% IVA	1.513,64
A+B	TOTAL	14.127,28
A * 50%	AMORTIZADO DEL ANTICIPO 50%	6.306,82
	RETENCIONES	674,83
	IVA 30%	454,09
	IR 1.75%	220,74
A-C-D	TOTAL PAGADO	7.145,63



Planilla N.º 2 - Cancelado el 25/06/2021 FACTURA 001-001-000000306

A	Monto Planillado	29.889,83
B	12% IVA	3.586,78
A+B	TOTAL	33.476,61
A * 50%	AMORTIZADO DEL ANTICIPO 50%	14.944,92
	RETENCIONES	1.599,10
	IVA 30% 1.076,03	
	IR 1.75% 523,07	
A-C-D	TOTAL PAGADO	16.932,59

Planilla N.º 3 - Cancelado el 03/08/2021 FACTURA 001-001-000000314

A	Monto Planillado	26.098,53
B	12% IVA	3.131,82
A+B	TOTAL	29.230,35
A * 50%	AMORTIZADO DEL ANTICIPO 50%	13.049,26
	RETENCIONES	1.396,27
	IVA 30% 939,55	
	IR 1.75% 456,72	
A-C-D	TOTAL PAGADO	14.784,82

2.2. Fondo rotativo a Rendir Cuentas

Este rubro es considerado en obra con el fin de cubrir ciertos costos/gastos imprevistos o por el tiempo se requieran de forma inmediata para el desarrollo oportuno de la obra, tales como: ploteos, impresión de planos y la compra de libro de obra por un monto de \$65.10 de total de 400,00 la empresa obtuvo un sobrante de \$ 334.90

2.3. Honorarios por Contratos Civiles de Servicios

Este rubro implica la contratación de un Especialista Ambiental el Ing. Guallo Aguinda Ney Gary con RUC 1501135006001, bajo la modalidad de Honorarios Profesionales quien bajo la validación de la parte de técnica, ha cumplido con las actividades estipuladas en el contrato; de acuerdo a la cláusula de forma de pago se consideró el pago de forma mensual previa a la aprobación de planillas de parte del GADPN, el pago realización contemplo lo siguiente:

Concepto	Factura	Fecha	Valor	IVA	Retención	Liquido
Planilla 1	001-001-000000004	27/4/2021	500,00	60,00	110,00	450,00
Planilla 2	001-001-000000005	11/6/2021	500,00	60,00	110,00	450,00
Planilla 3	001-001-000000006	23/8/2021	500,00	60,00	110,00	450,00
	TOTAL		1500,00	180,00	330,00	1350,00

2.4.Honorarios por Contratos Civiles de Servicios

Este rubro implica la contratación de un profesional en Seguridad Industrial y Riesgos el Ing. Frías Garzón Erick Ricardo con RUC 1500808322001 bajo la modalidad de Honorarios Profesionales quien bajo la validación de la parte de técnica, ha cumplido con las actividades estipulados en el contrato; de acuerdo a la cláusula de forma de pago se consideró el pago de forma mensual por 3 meses, previa a la aprobación de planillas de parte del GADPN, el pago realización contemplo lo siguiente:

Concepto	Factura	Fecha Emisión	Valor	IVA	Retención	Liquido
Planilla 1	001-001-000000003	16/4/2021	500,00	60,00	110,00	450,00
Planilla 2	001-001-000000004	26/5/2021	500,00	60,00	110,00	450,00
Planilla 3	001-001-000000006	24/6/2021	500,00	60,00	110,00	450,00
TOTAL			1500,00	180,00	330,00	1350,00

2.5.Obreros

En relación a este rubro no se vi en la necesidad de contratación de personal obrero, por lo cual este rubro no se ejecutó y permitió un ahorro de este recurso.

2.6.Excedentes del Mantenimiento de obra

La ejecución de este rubro permitió a la EP-EMPRODECO alcanza un mayor porcentaje de ejecución, a fin de lograr el 100% considerado dentro de lo permitido en la normativa de contratación Pública que incidió en un 2.62%:

Cancelado el 03/08/2021 /

FACTURA 001-001-000000313

A	Monto Planillado	1.718,06
B	12% IVA	206,17
A+B	TOTAL	1.924,23
C	RETENCIONES	91,92
	IVA 30%	61,85
	IR 1.75%	30,07
C-D	TOTAL, PAGADO	1.832,31

Por lo expuesto, el presente Centro de Costos, se lo resumen así:



Nº.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	ADJUDICADO	ANTICIPO	TOTAL PAGADO	AHORRO PRESUPUESTO	AHORRO ADJUD.
1	Mantenimiento de obra civil de las vías de la parroquia Hatún Sumaku.	68.767,00	68.602,00	34.301,00	68.602,00	165,00	0,00
2	Fondo a Rendir Cuentas	400,00	400,00		70,07	329,93	329,93
3	Especialista Ambiental	1.500,00	1.500,00		1.500,00	0,00	0,00
4	Técnico en Seguridad	1.500,00	1.500,00		1.500,00	0,00	0,00
5	Obrero	550,00			0,00	550,00	550,00
6	Excedentes del Mantenimiento de obra civil de las vías de la parroquia Hatún Sumaku	1.800,74	1.718,06		1.718,06	82,68	82,68
TOTAL		74.517,74	73.720,06	34.301,00	73.390,13	1.127,61	962,61

El ingreso de las 3 planillas más reajuste de precios y rubros nuevos ascendió a la cantidad de 88.740,71 USD; mientras que los costos /gastos ascendieron a \$ 73.390,13 USD, generando así una utilidad por \$ 15.355,55 USD

CONCLUSIONES:

El anticipo del 50% de este Centro de Costos, permitió la entrega del 50% sobre el valor contratado al Aliado Estratégico COMASEY.

La ejecución de la Obra “Mantenimiento de las vías Parroquia Hatún Sumaco del Cantón Archidona, Provincia de Napo” que empezó en 26 de febrero 2021 ha permitido cubrir gastos administrativo corrientes de un mes.

La ejecución del proyecto se lo realizó en los tiempos y plazos establecidos que permitió alcanzar un 100% como Contratista con la Gad sin incurrir en multas.

La rentabilidad por este centro de costos logró \$ 15,355.55 que representa el 21 % en relación a los indirectos de los ingresos obtenidos.

RECOMENDACIÓN

El anticipo otorgado debe ser utilizado y amortizado en la ejecución de la obra a la cual pertenece, de ser posible en el mismo porcentaje en el cual se recibe.



EP-EMPRODECO

Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones del Gobierno
Autónomo Descentralizado Provincial de Napo



La ejecución de la obra debe realizarse en el tiempo contractual sin que esto implique multas o contratiempos en le ejecución de la obra optimizarse con el fin de evitar sobre tiempo que generen obligaciones de pago por gastos administrativos.

Considerar el porcentaje de utilidad generada siempre que sea posible permita cubrir los gastos administrativos corrientes al mismo tiempo de ejecución.

Anexo estado de resultados

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**KATTY
MARGARITA
ACHOTE ANDY**

Ing. Katty Achote
COORDINACIÓN FINANCIERA



RE-ENTRY RECORD

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
IMMIGRATION AND NATURALIZATION SERVICE

In the case of the entry of this alien into the United States, the following information is furnished to the Bureau of Immigration and Naturalization for its records:

Condition of arrival at the port of entry, as shown on this card, is: Normal

Signature of the alien:

Signature of the official:

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
IMMIGRATION AND NATURALIZATION SERVICE
OFFICE OF THE INSPECTOR GENERAL